

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOTELTOURSA S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las 14:00 horas, en las oficinas, situadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía HOTELTOURSA S.A., Abelardo Antonio Pachano Bertero, Luis Abelardo Pachano Estupiñán, José Joaquín Morillo Paimann, Esteban David Fernandez de Córdova, Juan Wagner Molina Chiriboga, IMPAC S.A. representada por su Gerente General Edith Costales, INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A. representada por su Gerente General Juan Wagner Molina Chiriboga. Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de HOTELTOURSA S.A. Preside la sesión Abelardo Pachano Bertero; actúa como Secretario Juan Wagner Molina Chiriboga en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL
INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A.	36%	36.000
IMPAC S.A.	17%	17.000
PACHANO BERTERO ABELARDO ANTONIO	17%	17.000
PACHANO ESTUPIÑAN LUIS ABELARDO	14%	14.000
MORILLO PAIMANN JOSE JOAQUIN	7%	7.000
FERNANDEZ DE CORDOVA ESTEBAN DAVID	7%	7.000
MOLINA CHIRIBOGA JUAN WAGNER	2%	2.000
TOTAL	100%	100.000,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, los mismos que leídos han sido aprobados por unanimidad:

1. Conocer el informe Anual del Gerente
2. Conocer el informe de Comisario
3. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2016
4. Conocer el Informe de Auditoría Externa
5. Disponer de las utilidades
6. Nombrar Auditor Externo
7. Nombrar Comisario

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día. Indica a Junta que tienen el informe Anual de actividades presentado por el Sr. Juan Molina Gerente General de la empresa, consulta si la Junta tiene observaciones al mismo o si es aprobado.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual de actividades presentado por el Gerente General.

La Presidencia dispone se trate el segundo punto del orden del día. Indica a la Junta que tienen el Informe presentado por el Sr. Rommel Rosero, consulta si la Junta tiene observaciones al mismo o si es aprobado.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual del comisario.

La Presidencia dispone se trate el tercer punto del orden del día. Solicita al Gerente General presente a la Junta el Balance General al corte del 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados por el año 2016. El Sr. Juan Molina presenta los números del Balance General y el Estado de Resultados a la Junta.

La Junta por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía.

La Presidencia dispone se trate el cuarto punto del orden del día. Indica a la Junta que tiene el Informe de Auditoría Externa presentado por la Compañía Auditora "Aristea" que en su reporte frontal dice "los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa HOTELTOURSA S.A., al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), consulta a la Junta si tienen alguna observación al mismo o si es aprobado.

La Junta por unanimidad aprueba el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se trate el quinto punto del orden del día. El Gerente General toma la palabra y manifiesta que como se revisó en el punto anterior la empresa en el ejercicio económico 2016 presentó pérdidas por tal motivo no procede hacer un análisis sobre el destino de las utilidades.

La Junta por unanimidad acepta lo indicado por el Gerente

La presidencia dispone se trate el séptimo punto del orden del día; el Presidente indica que según la legislación vigente la empresa requiere contratar para el año 2017 Auditoría Externa en vista de que superó el límite establecido de activos para el efecto, por lo que propone contratar a la Compañía Auditora "ARISTEA" Calificado en la Superintendencia de Compañías para que actúe como Auditor Externo para el año 2017 a la vez que solicita a la Junta Autorice al Gerente General acuerde el honorario del Auditor Externo y suscriba el contrato respectivo.

La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Presidente.

La presidencia dispone se trate el último punto del orden del día; el Presidente indica que según la legislación vigente la empresa requiere Comisario para el año 2017 y propone contratar nuevamente al Ing. Rommel Rosero Guerrero para tal función a la vez que solicita a la Junta Autorice al Gerente General acuerde el honorario.

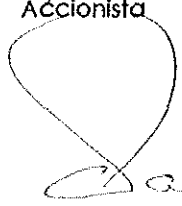
La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Presidente

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 19:45 horas.

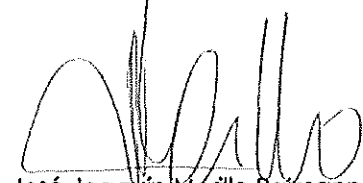
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A.
Juan Wagner Molina Chiriboga
Accionista



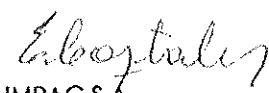
Abelardo Antonio Pachano Bertero
Accionista - Presidente



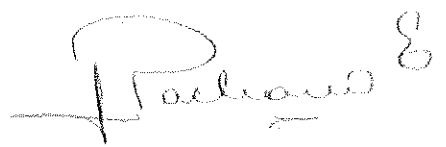
José Joaquín Morillo Paimann
Accionista



Juan Wagner Molina Chiriboga
Accionista - Secretario



IMPAC S.A.
Edith González
Accionista



Luis Abelardo Pachano Estupiñán
Accionista



Esteban Fernández de Córdova
Accionista

